

**3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

136.451,15 euros (IVA incluido). Financiado por FEDER en un 80%.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 17 de julio de 2008.
- b) Contratista: Bolaños y Plaza Construcciones, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe adjudicación: 128.809,88 euros (IVA incluido). Financiado por FEDER.

Mérida, a 7 de agosto de 2008. La Directora General de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente (P.D. Resolución de 09.07.08, DOE n.º 138, de 17/07/08), La Secretaria General M.ª DEL CARMEN PINEDA GONZÁLEZ.

• • •

RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2008, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de "Equipamiento de comedores para centros de enseñanza Infantil y Primaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura". Expte.: ESUM0801015. (2008063334)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Equipamientos.
- c) Número de expediente: ESUM0801015.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Equipamiento de comedores para centros de enseñanza Infantil y Primaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- c) Lote: No procede.
- d) Diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 146, de 29 de julio de 2008.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.



b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe sin IVA: 1.639.068,97 euros.

Importe del IVA: 262.251,03 euros.

Importe total: 1.901.320 euros.

Cofinanciado en un 80% por el P.O. FEDER de Extremadura 2007-2013.

Eje 6, TP 75 Inversiones en Infraestructuras en Materia de Educación.

Anualidad 2008: 1.901.320 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 24 de octubre de 2008.

b) Contratista: Hiperhostel. Maquinaria para Hostelería, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe adjudicación: 1.699.000 euros (IVA incluido).

Mérida, a 4 de noviembre de 2008. La Secretaria General (Resolución de 31/01/05; DOE n.º 13, de 3/02/05), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

• • •

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2008 por el que se notifica resolución de aceptación de renuncia de ayuda para realización de cursos de idiomas en el extranjero. (2008084473)

No habiendo sido posible la práctica en el domicilio de la interesada D.^a María Teresa Domínguez Retamino, de la notificación de la Resolución de 26 de septiembre de 2008, de la Dirección General de Política Educativa, por la que se resuelve el procedimiento administrativo de renuncia, procede realizar dicha notificación mediante su publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

“Primero. Aceptar de plano la renuncia, efectuada por María Teresa Domínguez Retamino, a la ayuda concedida conforme a la Orden de 27 de agosto de 2007, por la que se convocan ayudas para la realización, durante el curso 2007/2008, de cursos en el extranjero destinados a la mejora de las competencias idiomáticas del profesorado de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Segundo. Declarar que habiendo percibido la beneficiaria el importe total de la ayuda, procede el reintegro de 1.397,85 euros, no efectuando el mismo hasta que se le comunique la forma y el plazo por la Consejería de Administración Pública y Hacienda de la Junta de Extremadura, de conformidad con lo establecido en el Decreto 3/1997, de 9 de enero, de devolución de subvenciones.